

República de Panamá
Autoridad Nacional de los Servicios Públicos

Licencia Definitiva para Planta de Generación Eléctrica para el Servicio Público

**De acuerdo al Artículo 49 del Texto Único de la Ley 6 de 3 de febrero de 1997, la
Autoridad Nacional de los Servicios Públicos expide el siguiente certificado de
licencia.**

Registro: No.198-14-C

Panamá, 4 de diciembre de 2018

Empresa: GENERADORA ESTRELLA SOLAR, S.A.

Datos registrales: Inscrita en el Registro Público de la República de Panamá, en la Sección Micropelículas (Mercantil) inscrita al Folio 155598347.

Representante Legal:	ROBERTO LINARES Cédula 8-310-95
-----------------------------	------------------------------------

Características de la Planta:

Capacidad:	7.66 MWp en DC y 5.66 MWn en AC
Nombre:	<u>ESTRELLA SOLAR</u>
Localización:	<u>corregimiento de El Roble</u>
Distrito:	<u>Aguadulce</u>
Provincia:	<u>Coclé</u>

Esta Licencia Definitiva tiene una vigencia de cuarenta (40) años, contados a partir de la notificación de la Resolución AN No.9625-Elec de 23 de febrero de 2016 y sus modificaciones.

ROBERTO MEANA MELÉNDEZ
Administrador General

AV
R